

## **FALTAS TECNICAS: UN RECURSO FACIL**

En ocasiones no somos conscientes del espíritu del juego y sancionamos “alegremente” con faltas técnicas gestos, por parte de jugadores o entrenadores, que debieran ser entendibles bajo situaciones de tensión en un partido.

Nosotros también somos deportistas y al igual que jugadores y entrenadores nosotros también nos encontramos a 180 pulsaciones cuando arbitramos, por lo tanto en ocasiones podemos magnificar un gesto o un simple comentario en un tono elevado de voz, especialmente en situaciones de final de partido, y es entonces cuando mas calmados nos debemos mostrar, ya que el arbitro no puede exteriorizar la tensión que puede tener, del mismo modo que lo hacen jugadores y entrenadores.

Debemos tener claro de antemano que una falta técnica nos puede ayudar, si esta bien sancionada, o nos puede perjudicar, si no lo esta, a la hora de controlar un partido. Antes de sancionar una falta técnica debemos tener claro que al sancionarla se erradicara una actitud negativa del juego. Es aquí donde muchas veces tenemos problemas y tiramos de “un recurso fácil” antes una protesta que no iría más allá.

Muchas veces queremos demostrar que tenemos personalidad, que somos unos árbitros valientes porque hemos sido capaces de pitar una falta técnica, cuando realmente la imagen que mostramos es justamente la contraria ya que no somos capaces de reconducir una mala conducta sin tener que recurrir a la falta técnica.

Hay que tener presente que una falta técnica bien sancionada es aquella que todo el mundo va a entender, no aquella que solo tu sabias que estaba bien sancionada. Son estas segundas las que nos restan credibilidad en nuestro arbitraje, las que nadie entiende, que hacen que una herramienta que tenemos a nuestro favor se nos termine volviendo en contra.

Debemos tener la idea que el buen arbitro no es aquel que es capaz de pitar 5 faltas técnicas por partido, sino aquel que en las mismas situaciones es capaz de controlar el partido con el menor numero de faltas técnicas posibles sin que reste credibilidad y consistencia a su arbitraje.

Llegados a este punto recordare que la falta técnica es una sanción como otra cualquiera, y que una vez sancionada no debe modificar nuestro criterio a la valorar las posteriores situaciones en la pista. Al ser una sanción mas no debemos recrearnos a la hora de marcarla ni hacerlo con acritud, como tampoco lo hacemos cuando pitamos una violación de 3 segundos, ya que no nos deben recordar por como los gestos que hacemos sino por lo que arbitramos.

Por lo tanto a la hora de valorar si se sanciona o no con faltas técnicas debemos sancionar con la idea de que nos ayudara para el correcto desarrollo del juego y que de esta manera no sea “un recurso fácil”.

**Martín CABALLERO Madrid**

Árbitro de liga EBA y responsable  
de la categoría de autonómicos  
en el Comité de Árbitros de la FBM